

Manuel Morón Ledro, presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, como órgano de contratación de la misma en virtud de los arts. 61 y 323.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del art. 326 de dicha ley.

RESUELVE

1.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del expediente de contratación: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS EN LAS PARADAS DE AUTOBUSES DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE ALGECIRAS”** a:

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	D. Alfredo Carrasco Jiménez Subdirector General de Infraestructuras. y Planificación Portuaria	D. Eduardo Villalba Gil Secretario General
Vocal Económico	D. David Pinto Sáez Jefe División Económico Financiera	D. José Domingo Gil López Subdirector General de Admón. y Finanzas
Vocal Jurídico	D. Francisco Javier Blázquez Fillol Jefe Departamento Servicios Jurídicos	D. Antonino Iglesias Gallego Responsable de Servicios Jurídicos
Vocal	D. Manuel Díaz Gómez Jefe del Departamento de Conservación	D. Manuel Moreno Díaz Jefe del Departamento de Sostenibilidad
Secretaria	D. Antonino Iglesias Gallego Responsable de Servicios Jurídicos	Dña. Enma Cruz Mata Técnico de Servicios Jurídicos

2.- Dar publicidad a la presente resolución de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del art. 326 de la LCSP.

Algeciras a 16 de enero de 2019


